

Fernández de Gurmendi, Silvia (Argentina)

[Original: español]

Nota verbal

La Embajada de la República Argentina ante el Reino de los Países Bajos presenta sus atentos saludos a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, de conformidad con el artículo 5 de la Resolución ICC-ASP/3/Res.6, tiene el honor de comunicar a la Secretaría que la República Argentina ha decidido proponer a la Dra. Silvia Fernández de Gurmendi para el cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional que se encuentra vacante por la decisión del Sr. Mohamed Shahabuddeen de no asumir sus funciones como magistrado, conforme a la Nota ICC-ASP/8/S/20 del 13 de mayo de 2009.

La candidatura de la Dra. Silvia Fernández de Gurmendi se presenta de acuerdo con procedimiento del inciso i) del apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma. A los efectos del párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma se informa que la Dra. Fernández de Gurmendi se presenta como candidata de la lista A.

Se adjunta a la presente la declaración prevista en el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma y en el artículo 6 de la Resolución ICC-ASP/3/Res.6, así como el currículum vitae de la candidata.
